

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 1580** *Corrección de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

Advertido error en la redacción del apartado quinto punto 1. de la Resolución de 29 de diciembre de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 17, de fecha 20 de enero de 2010, páginas 5093-5095, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Apartado quinto, punto 1, página 5094 donde dice: «El modelo de autoliquidación se ajustará al formato establecido en la Orden de 4 de junio de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda (modelo 791). Dicho modelo, que se incluye en el anexo a esta Resolución,...», debe decir: «Los modelos de autoliquidación se ajustaran al formato establecido en la Orden de 4 de junio de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda (modelo 791). Dichos modelos, que se incluyen como anexos a esta Resolución...»

Asimismo se procede a publicar los anexos a los que se hace referencia, que por error no se habían insertado en el texto publicado.



CENTRO GESTOR

AGENCIA ESPAÑOLA DE

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

TASA Tasas exigibles por los servicios y actividades en materia de industrias alimentarias, preparados alimenticios para regímenes especiales y/o dietéticos y aguas minerales naturales y de manantial.

Módulo

791

CÓDIGO **6 0 6**

Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores		Deven- go		Ejercicio		
	791606						
	N.I.F.		Apellidos y nombre o razón social				
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio			Provincia			Código Postal	

Autoliquidación	N.º REGISTRO DE LA EMPRESA EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:		
	CLAVE TASA/NOMBRE IDENTIFICATIVO/IMPORTE EUROS(1)		
	CLAVE TASA	NOMBRE IDENTIFICATIVO DE LA CLAVE DE LA TASA	IMPORTE TASA EUROS
		TOTAL N° CLAVES	TOTAL IMPORTE EUROS
<p>(1) Claves según apartado 5 del artículo 31 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2003 y sus importes actualizados a la fecha actual.</p> <p>INGRESO COMPLEMENTARIO DEL ACREDITADO MEDIANTE EL JUSTIFICANTE NÚMERO: _____</p> <p>PRESENTADO ANTE AESAN CON FECHA ____/____/____</p> <p>(SE'ACOMPANA FOTOCOPIA DE DICHO DOCUMENTO)</p>			

DECLARANTE	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS	
	Importe Euros	_____
	Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>	
	Código cuenta cliente (CCC)	_____
Entidad	Oficina	DC
Núm. de cuenta		_____

Ejemplar para la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.



CENTRO GESTOR

AGENCIA ESPAÑOLA DE

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

TASA Tasas exigibles por los servicios y actividades en materia de industrias alimentarias, preparados alimenticios para regímenes especiales y/o dietéticos y aguas minerales naturales y de manantial.

CÓDIGO **6 0 7**

Módulo

791

Identificación	Espacio reservado para la etiqueta identificativa del sujeto pasivo. Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan en las líneas inferiores.		Ejercicio		791607		
	N.I.F.		Apellidos y nombre o razón social				
	Calle/Plaza/Avda.	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Pliso	Puerta	Teléfono
	Municipio		Provincia		Código Postal		

Autoliquidación	N.º REGISTRO DE LA EMPRESA EN LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN:		
	CLAVE TASA/NOMBRE IDENTIFICATIVO/IMPORTE EUROS(1)		
	CLAVE TASA	NOMBRE IDENTIFICATIVO DE LA CLAVE DE LA TASA	IMPORTE TASA EUROS
		TOTAL N° CLAVES	TOTAL IMPORTE EUROS
<small>(1) Claves según apartado 5 del artículo 31 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el año 2003 y sus importes actualizados a la fecha actual.</small> INGRESO COMPLEMENTARIO DEL ACREDITADO MEDIANTE EL JUSTIFICANTE NÚMERO: PRESENTADO ANTE AESAN CON FECHA ____/____/____ (SE'ACOMPANA FOTOCOPIA DE DICHO DOCUMENTO)			

DECLARANTE	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T. para la recaudación de TASAS	
	Firma	Importe Euros
	Forma de pago: En efectivo <input type="checkbox"/> E.C. Adeudo en cuenta <input type="checkbox"/>	Código cuenta cliente (CCC)
	Entidad Oficina DC Núm. de cuenta	

Este documento no será valido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

Ejemplar para la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

cve: BOE-A-2010-1580